

DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 27 de

octubre de 1831.



Santos Vicente, Sabina y Cristeta Mártires.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de S. Miguel del Puerto : se reserva á las cinco y media de la tarde.

Vigilia.

Cuarto menguante á las 12 y 13 ms. de la noche.

Sale el Sol á las 6 horas y 44 minutos, y se pone á las 5 y 16.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
26 7 mañana.	14	5 32 p. 11 l. 2	O. S. O. nubecillas.
d. 2 tarde.	17	33	1 S. nubes.
d 10 noche.	15	3 32 11	S. sereo.

NOVEDADES.

Secreto para vivir mucho tiempo. = Hace pocos dias que un sugeto de unos 70 años de edad , seguido de un criado , y de un modo de vivir raro , entró á comer en una fonda de Perpignan. Por consecuencia de un sistema filosófico que él ha creado no toma alimento alguno sino en el estado primitivo de su pureza , y que no se haya contaminado por ningun estilo , esto es , sin preparacion alguna. Se mantiene de frutas, leche , huevos , algunas yervas y raices (por supuesto crudas) , y vigoriza estos platillos intermedios de su mesa con buenas tajadas de ternera ó de vaca , pero magras , y bebe la agua mas pura que puede ; no se acuesta jamas sino en el santo suelo, y por mucho regalo sobre una silla. Lleva siempre consigo y enseña á todos un cartapacio manuscrito en que desenvuelve sus principios , y declara los motivos que le han movido á adoptar este género de vida , siendo el principal el laudable deseo de vivir por mucho tiempo y sano. Se promete , segun se esplica , vivir segun su

cálculo 200 años. Bien considerados los 70 que tiene, acartonadito deberá de estar el amigo por aquello del año 2101.

— *Fletes sobre dinero, joyas &c.* — El gobierno británico ha fijado la proporcion del flete que deben percibir los comandantes de buques de guerra que conduzcan dinero, joyas &c, desde el día 1.º del último mes en los términos siguientes. Por fletes de propiedades de esta naturaleza pertenecientes á la tesorería de la corona desde el puerto del que las importan á una distancia que no esceda de 600 leguas, $\frac{3}{4}$ por 100; en pasando de 600 leguas y no de 20, 1 por 100, y cuando esceda de las 20 leguas $\frac{1}{4}$ por 100. Para el oro y plata pertenecientes á particulares serán los fletes como sigue. Por el oro y joyas que se conduzcan á distancia de 600 leguas $\frac{3}{4}$ por 100; en escediendo de las 600 leguas, y no pasando de 20, $1\frac{1}{4}$ por 100, y en pasando de las 20 $\frac{1}{2}$ por 100. En la plata los derechos son estos: En no pasando de 600 leguas uno por 100, no escediendo de 20 $1\frac{1}{2}$, y en pasando de las 20 leguas el 2 por 100.

— *Pozos artesianos.* — En una de las últimas sesiones de la academia de Ciencias de Paris se leyó una carta de Mr. Jobard, de Bruselas, que contenia lo siguiente. „Habiendo sabido que hay en la China pozos cabados en las rocas á la profundidad de 30 pies, abiertos por instrumentos manejados por cuerdas, concebí desde luego la posibilidad de construir máquinas que obrasen sobre toda especie de terrenos. En la Bélgica se ha abierto un pozo artesiano á una media legua de Mariemburgo en un fondo compuesto de una roca inclinada con anchas vetas de pedernal arcilloso, que embotaban los picos mas bien templados; no obstante, nuestros instrumentos movidos por una percusion rápida penetraron prontamente en aquel suelo tenaz; y á pesar de lo imperfecto de nuestras primeras herramientas, la impericia de los trabajadores, y un monton de obstáculos de toda especie, conseguimos con mucha mas prontitud que por los medios ordinarios llegar á una profundidad de 75 pies, lo que nos fue fácil comparar trabajando no lejos de nosotros y en el mismo terreno un sondeador de un pozo artesiano. Cuando nuestro pozo se llenó de agua hasta el nivel del terreno, hice suspender la operacion, asi por los muchos curiosos indiscretos que de todas partes acudian á observar nuestros trabajos, como porque estaba conseguido mi intento. Se me hicieron al instante innumerables pedidos de la Bélgica y otros puntos. Se han perfeccionado notablemente nuestros medios, y no dudo que en breve llegue á poderse sondear lo interior de los terrenos tan facilmente como ahora su superficie; y que por una operacion sencilla y poco costosa, en la que no se emplea mas que la fuerza de un caballo y la de un hombre, se abra un numeroso manantial de riquezas minerales.

C. L. y M. de M.

Barniz para maderas pulimentadas, especialmente la caoba, nogal y el cerezo.

Se toma una cantidad de pura laca pulverizada, se disuelve en doble cantidad de alcohol y se pone al calor de 112º agitándolo cada tres ho-

ras hasta que se haya espesado. Este barniz no se quebranta al colocarle sobre la madera. Se mezclan dos partes de él con una de aceite comun; y con un pedazo de lienzo fino en figura de pincel se friega la madera con gran fuerza, apretándola siempre en direccion á las fibras de esta. Se cubre luego la superficie con una ligera capa: se deja secar, y luego se le da segunda, tercera ó cuarta mano si fuere necesario.

El lustre se le da del modo siguiente. Se remoja un trapo de lienzo en una mezcla de aceite de olivas y tripoli, y se friega fuertemente la madera hasta que toma la brillantez que se apetece, y para darle la última mano se friega con un pedazo de piel fina y blanda.

Tinte para las pieles de cabrito que se emplean en hacer guantes.

Con la orchilla se puede dar á la piel los colores de azul y de lila. Muy disuelta en agua, la mas ligera será azul, cuyo color se hará mas fuerte con un álcali (potasa); y con un ácido v. g. el sulfúrico, se le dará el matiz de lila. Despues de enjuta la piel será preciso prensarla bien y engomarla para darle el aspecto brillante que debe tener.

D. M. de C.

Noticia interesante á los Filarmonicos.

El dia 1.^o de setiembre se representó por primera vez en el Real teatro de S. Carlos de Nápoles una ópera del maestro Mercadante titulada *La Jaira*, cuyos principales papeles fueron desempeñados por la Sra. Ronzi Debegnis (Jaira) y el Sr. Tamburini (Orosman). La prevencion era grande, el Rey y la Corte asistian á la representacion, de consiguiente los aplausos eran prohibidos; el teatro estaba completamente lleno, mas de 600 maestros se hallaban entre los concurrentes, todos dispuestos á censurar la nueva composicion de Mercadante, á quien consideraban ya como perdido para su patria; este maestro y sus amigos estaban con el temor y la inquietud inseparables de semejantes casos. Bajo estos auspicios se abrió la escena; la introduccion y cabatina de Tamburini dispuso al público á favor del maestro, y tambien el dueto del mismo actor con el tenor Bonfili (Nerestan) oyéndose continuamente repetidos bravos para animar al maestro y á los actores. Un coro de mugeres, baile análogo y cabatina de la *prima donna* movió á S. M. y á la Corte; el primero rompió el aplauso y en el momento se hizo general en todo el público. Un gran terceto del primer acto produjo tal efecto que fué preciso suspender la representacion, y que el maestro subiese al tablado, saliendo por tres veces á dar gracias á S. M. y al público: despues del primero y del segundo acto fué nuevamente llamado el maestro y salió á recibir los aplausos espontáneos y unánimes de los concurrentes. La Sra. Ronzi y el Sr. Tamburini fueron tambien llamados por el público á recibir el justo premio del perfecto desempeño de sus papeles como actores y como cantantes; en una palabra, no hay ejemplo de semejante triunfo en el teatro de S. Carlos de Nápoles. Zingarelli, profesor del conservatorio y maestro de Mercadante, octagenario, exclamó en alta voz en su palco

„Muero contento, pues dejo en Mercadante el sosten de la escuela napolitana.“ Despues de este triunfo salia Mercadante para escribir otra ópera en el Real teatro de Turin, de donde pasaba con igual objeto al teatro de la Scala de Milan.

Idem.

ESPAÑA.

Habana 30 de julio.

Esportacion de frutos por este puerto en 1831.

<i>Azúcar</i>	<i>Cafè</i>	<i>Cera</i>	<i>Miel Aguar. Tabaco</i>			
			<i>de</i>	<i>de</i>	<i>en</i>	<i>Tabaco</i>
<i>cajas.</i>	<i>arrobas.</i>	<i>arrob.</i>	<i>purg. boc.</i>	<i>caña pipas.</i>	<i>rama libras.</i>	<i>torcido libras.</i>

En los meses
corridos de
enero à ma-

yo inclusive	116483½	908468	8102	17573	1108	194408	129056
En junio.....	48628	136259	1599	3381	120	6611	25173

Total..... 165111½ 1044727 9071 2954 1228 201019 154229

ENTRADA DE EMBARCACIONES EN DICHO PERIODO.

<i>Españolas de guerra.</i>	<i>Estrange- ras idem.</i>	<i>Españolas mercantes.</i>	<i>Estrange- ras idem.</i>	<i>Total.</i>
En enero.....	3	6	23	93
En febrero.....	1	8	26	103
En marzo.....	3	5	37	110
En abril.....	8	10	25	89
En mayo.....	7	10	30	129
En junio.....	9	6	30	140
Totales.....	31	45	171	417

SALIDA DE EMBARCACIONES.

<i>Españolas de guerra.</i>	<i>Estrange- ras idem.</i>	<i>Españolas mercantes.</i>	<i>Estrange- ras idem.</i>	<i>Total.</i>
En enero.....	2	4	26	86
En febre.....	1	12	19	92
En marzo.....	3	3	30	131
En abril.....	9	9	39	118
En mayo.....	10	12	28	113
En junio.....	9	7	31	136
Totales.....	34	47	173	422

D. M. de C.

Receta contra las calenturas que reinan actualmente en la provincia.

Por un facultativo se ha remitido la siguiente receta.

Composicion del medicamento y modo de usarle. = Cuatro onzas de infusion de manzanilla, una onza de miel, dos escrúpulos de los polvos de la raiz de jalapa y otros dos del cremor de tártaro, todo mezclado se toma en ayunas, á la hora y media una taza de caldo, y al cabo de otra hora y media otra. Esta cantidad es para un sugeto de mediana robustez, quedando al cuidado del profesor aumentar ó disminuir la dosis segun la edad.

El autor indica que de siete individuos de ambos sexos á quienes propinó este medicamento quedaron seis perfectamente libres de las calenturas. Nos limitamos á publicarlo en obsequio de la humanidad, para que los facultativos puedan hacer el uso que estimen conveniente.

D. de Badajoz.

Intendencia de rentas de la provincia de Jerez de la Frontera.

Don Andres Alvarez Guerra me dice en 17 del que siguelo que copio. — Como protector nato que es V. S. de la industria de esta provincia, de la que es protector general en todo el reino S. M. (Q. D. G.) suplico á V. S. se sirva mandar insertar en el Diario ó Diarios de esa ciudad el siguiente anuncio, y que tenga la bondad de anunciarme el recibo ó remitirme un número del impreso que lo contenga, por ser, como V. S. lo notará, útil al público.

„*Invento Ceres español.* = Sistema económico para profundizar en la tierra, con el que se fomentarán la agricultura y las empresas de canales y caminos de hierro, supuesto que cada hombre por medio de esta industria adelanta por diez con azadas. Con ella las carreteras reales (cuando lo usen los empleados en caminos) no tendrán la inmensidad de cuentas que ahora, supuesto que el quitar cien varas de rebajo á tierra no ha de ser el gasto ni aun 10 rs.; de consiguiente nuestros carruajes que con un improbo trabajo apenas conducen ahora 150 arrobas de peso, llevarán como los estrangeros 600 arrobas. Todos los caminos tendrian cunetas como que el abrir una vara de zanja no cuesta mas que 3 mrs. y el limpiar las cunetas despues todos los años con los mismos guardas puede hacerse porque apenas es trabajo. Puede con el Ceres trabajarse todo el año, y pueden emplearse por su industria mugeres y muchachos en las faenas vinculadas antes en los hombres mas robustos: un cotejo puede hacerse sin gasto en una hora de tiempo, y puede practicarse con los mismos arados y palos que todos los labradores tienen en sus casas.“

El inventor ofrece una cédula de premio gratis á cada pueblo de la Monarquía (inclusas las islas de Cuba y Filipinas, á cuyo efecto escribe á los Esmos. Sres. Capitanes generales de ellas diciendo tambien lo mismo) para un labrador que le proponga el ayuntamiento al inventor, y en las islas al Sr. protector de la industria, cuyo caudal no esceda de

200 ducados, para veinte fanegas de tierra en que pueda usarse del Ceres, viniéndole ó yéndole la eleccion franca de porte á costa del agraciado. De estas cédulas de premio dará cuatro cada año, una el día de S. Fernando, otra el día de Sta. Cristina, otra el día de S. Francisco Javier y otra el día de Sta. Ana, con lo que serán procsimamente 300 las que dé gratis al año si los ayuntamientos son celosos á favor de los vecinos de su pueblo. — Lo que por súplica del inventor se noticia al público. — Y lo digo á V. para que se sirva dar publicidad á este anuncio en su apreciable periódico. Dios guarde á V. muchos años. Puerto de Sta. Maria 28 de setiembre de 1831. — Josef Villar. — Sr. editor del Diario mercantil de Cadiz.

D. M. de C.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Consulado de Francia.

Se previene al público que el sábado prócsimo 29 del corriente, á las diez de la mañana, se procederá por el canciller de este consulado en el muelle, cerca la machina, á la venta en pública subasta, libre de todos derechos de aduanas y otros cualesquiera &c., siendo estos á cargo de los compradores, de la maniobra y demas aparejos procedentes del buque frances *L'alexandrina*, varado en la noche del 30 de setiembre á 1.º de este mes en la playa de Cubellas, cerca Villanueva y Geltrú. Estos objetos que serán divididos por lotes, consisten en una cantidad de palos, vergas, áncoras, velas &c., depositados en el andén, lugar arriba espresado, en donde el público podrá tomar conocimiento de ellos hasta el día de su venta.

Las Sras. viudas y huérfanas del monte pio militar y de cirugía, pueden presentarse en las oficinas de este ejército para percibir la pension del presente mes.

Por todo el 20 de noviembre prócsimo saldrá para la Habana la polacra española nombrada la Africana su capitan D. Agustin Conill, admite carga en palmeo á fletes y tiene buenas comodidades para pasajeros: el que guste puede acudir á la calle den Boquer num. 13, donde la despachan.

Para Génova, Liorna y Civitavechia saldrá el 1.º de noviembre la goleta toscana nombrada Concordia, su capitan Lázaro Testa, admite pasajeros y parte de carga: lo despacha su consignatario en la calle de la Merced num. 6 piso primero encima de un armero.

Mañana saldrá para Mahon el jabeque Jabat, su patron Juan Blascos: admite pasajeros.

El jabeque S. Antonio de Padua, correo de Mallorca, al mando del capitan D. Miguel Estadé, saldrá para su destino el martes 1.º de noviembre, admite cargo y pasajeros.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Solter en 3 dias el jabeque Concepcion, su patron Bartolomé Casanovas, con carbon, listados y otros efectos. De Torreblanca en 2 dias el laud las Almas, de 18 toneladas, su patron Josef Gombau, con algarrobas de su cuenta. Ademas seis buques para la costa de esta provincia con vino, leña, trigo, algarrobas y otros géneros.

Despachadas.

Místico español S. Gabriel, patron Gabriel Pages, para la Coruña con jabon y otros efectos. Laud id. Virgen del Carmen, patron Lorenzo Matas, para Cartagena con vino, aguardiente y otros géneros. Ademas tres buques para la costa de esta provincia en lastre.

Dieta. De 30 cargas de carbon de Malgrat, á 696 la arroba el de encina y el de roble, y á 59 el de arranque, en el barco del patron Mariano Alsina.

Otra: De 16 sacos de arroz de Valencia, á 16 pesetas el quintal, en el Rech Condal num. 4.

Otra: De 32 id. de id. al mismo precio, en el Borne y casa del confitero Comerma.

Otra: De 39 id. de id. á 15 pesetas el quintal, en el Rech Condal num. 7, durarán hoy y mañana.

Funciones de iglesia. Continúa el novenario al glorioso San Roque en la iglesia de Sta. Mónica, de PP. Agustinos descalzos, y predicará hoy el R. P. Fr. Jaime del Carmen, sub-prior en el convento de Santa Mónica.

A las 5½ de esta tarde la Iltre. y Real Congregacion de la Purísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo, tendrá sus devotos ejercicios, en su propia capilla de la parroquial del Pino.

LIBRO. Los señores suscriptores al *Diccionario geográfico universal*, pueden pasar á recoger el cuaderno num. 1.º del tom. 4.º, y el mapa número 15, *Europa*, á las librerías de Torner, Gorchs y Oliveres.

Alquileres. En la Rambla de esta ciudad hay una hermosa tienda con habitacion decente á lo cual puede unirse un almacen de bastante capacidad, que todo junto es excelente para una botillería ó taberna: la persona que quiera verlo confíase con Domingo Obiols en la oficina de este periódico quien dará razon y tratará del ajuste.

En la calle de Escudellers tienda de papel num. 16, informarán de

una señora que tiene dos cuartos muy buenos y amoblados, los que realquilará á dos ó tres señores, dándoles asimismo de comer al precio que se convengan.

Péridas. Desde Gracia ó sus inmediaciones se extravió un perro con bozal de tafíete encarnado y collar de lo mismo con plancha de latón y cascabeles para cuya devolucion se darán 2 rs. en la calle den Boquer, num. 10, piso tercero.

Sirvientes. Un jóven castellano de 24 años de edad, desea colocarse en clase de ayuda de cámara en alguna casa de esta ciudad ó fuera de ella: sabe leer, escribir y afeita con perfeccion, del cual informará el que vende estampas al lado de la casa administracion de Diligencias.

En la calle del Pou de la Cadena, num. 6, piso segundo, vive otro sugeto que desea colocacion en clase de ayudante de maestro ó en algun almacen ú otra cosa análoga.

Una jóven de edad 24 años, desea encontrar casa para servir de cocinera con tal de que la familia sea reducida: dará razon el memoria-lista que escribe en frente de la fonda de las Cuatro Naciones.

Otra muger soltera de la edad de 29 años, desea igual colocacion: guisa bien, cose y plancha y dará razon de ella el escribiente que tiene su mesa en la casa num. 30 de la calle de Fernando 7.^o

En la Barceloneta y calle de Sta. Clara, num. 12, cerca del mar, darán razon de otra de edad de 36 años, que tiene personas de carácter que abonarán su conducta, la cual desea servir de cocinera y á mas de guisar sabe coser, planchar y desempeñar todos los demas quehaces domésticos.

Un matrimonio sin familia desea asimismo colocacion en alguna casa de distincion: el marido sabe cultivar un jardin, cuidar caballos y guiar un coche: la muger sabe coser, planchar, guisar y demas perteneciente á los interiores de una casa: han servido en París por espacio de diez años, tienen personas que abonarán su conducta y darán razon en la calle den Robador, num. 39, en casa del maestro colchonero.

Nodrizas. En la calle de Gignás, callejon de la Nieve, casa num. 15 informarán de una ama recién parida, y de edad 24 años, que busca criatura para criar.

En el primer piso de la casa num. 76, calle de S. Pablo frente el callejon de S. Agustin, informarán de las circunstancias de otra ama que su leche tiene trece meses, habitante en las inmediaciones de Aiguafreda, la cual desea criar en su casa.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía española la hermosa tragedia en tres actos, titulada: *Cain y Abel*, ó *La discordia de los primeros hombres*. Seguirá un intermedio de baile; y terminará la funcion con el chistoso sainete: *El licenciado mendrugo*, ó *el hostereró burlado por la astucia estudiantina*.

A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.